

## LECCIÓN II

Concepto moderno del Capital. Su misión en la producción. Orientaciones. La especulación.

POR D. HILARIO YABEN

Arcediano de la S. I. Catedral de Sigüenza y Publicista

SEÑORES:

Debo comenzar dando las más expresivas gracias a la Sociedad de Estudios Vascos por haberme confiado el honroso encargo de explicar una lección en este Congreso. Me he atrevido a aceptar tan honroso encargo, porque sólo así podía corresponder decorosamente a la significativa muestra de aprecio que me daban los míos.

Explicaré brevemente por qué no acudí a desempeñar mi cometido el día 21, como estaba anunciado. No ignoro los respetos que merece el público, sobre todo cuando es tan selecto como el que acude a las lecciones y conferencias de este simpático Congreso. Solo un caso de fuerza mayor hubiera podido hacer que yo faltara en el momento preciso señalado para mi lección y en efecto un caso de fuerza mayor me impidió acudir. Tenía yo interés en asistir el día 20 por la mañana a los solemnes cultos que en mi Catedral de Sigüenza se tributaban a Santa Librada, patrona de la diócesis, cuyos sagrados restos son el fundamento espiritual de aquel grandioso templo. Precisamente este año había acordado el cabildo catedral solemnizar todo lo posible la novena de Santa Librada y yo había tomado parte activa en la misma; eran por tanto muy naturales el interés y el deseo de asistir el 20 en Sigüenza a la fiesta de la Santa Patrona. Saliendo el 20 poco después de mediodía, podía estar el 21 en Pamplona muy de mañana, explicar mi lección y asistir a todos los actos posteriores del Congreso. Pero una horrorosa tormenta que cayó sobre aquella comarca la tarde del 19, destruyendo las cosechas y amontonando ruinas, interceptó la línea de Madrid a Zaragoza en un espacio de más de tres kilómetros e impidió que circularan los trenes durante la noche del 19 y todo el día 20. Bien a disgusto, me ví pues en la imposibilidad de venir; tampoco hubiera llegado saliendo de Sigüenza el 19 por la noche.

Dada esta necesaria explicación, entro de lleno en el desarrollo del tema que se me ha señalado y que es el siguiente: «Concepto moderno del capital. Su influencia en la producción. Orientaciones. La especulación.» No he de pronunciar un discurso; he de explicar una lección sobre un tema de suyo algo árido. Me encomiendo a la benevolencia de ustedes, y con su permiso me siento para dar carácter más familiar a la lección.

### Noción del capital

Los romanos llamaron *caput* a la suma prestada para distinguirla de los intereses que consideraban como parte secundaria de la deuda. Inspirándose en esta misma idea, la baja latinidad de la Edad Media denominó *capitale* (*pars capitalis debiti*) al dinero o al ganado que se daban en préstamo, pues estas eran las cosas que por entonces se prestaban. Hasta el siglo XVIII la palabra *capital*, conservó la denominación que se le había dado en

la Edad Media. Pero Hume advirtió que el tipo del interés depende no solamente de la cantidad de numerario sino también de todas las riquezas acumuladas y entonces se comprendió que no eran el dinero y el ganado los únicos capitales, pues todas las riquezas podían reducirse a dinero, emplearse en la compra de tierras y producir un interés. Por esto desde Turgot se dió mayor amplitud a la palabra capital, designándose con ella en el mundo de los negocios, toda riqueza destinada en una o en otra forma a producir una ganancia a su dueño; para ello se prescinde de la índole especial de la riqueza y se considera únicamente el valor que tiene en dinero.

El numerario—el dinero—ha venido a ser en los tiempos modernos no solamente el intermediario universal en los cambios, sino también el denominador general de los valores. El inventario de la fortuna tanto individual como social, se hace en dinero y se dice que posee un capital de un millón de pesetas un individuo que acaso no tenga 500 en dinero; por consiguiente, al examinar riquezas de muy diversa índole—fábricas, maquinaria, vías férreas, artículos manufacturados, productos agro-pecuarios, primeras materias, etcétera —podemos prescindir de su naturaleza especial para fijarnos únicamente en que todas se evalúan en dinero y pueden producir un interés y entonces damos a todas esas riquezas el nombre de capitales. La primera de estas dos condiciones siempre se cumple, pues toda riqueza se evalúa en dinero. La segunda en cambio no es inherente a toda riqueza. Hay riquezas que se destinan al consumo, es decir, a la satisfacción inmediata de las necesidades de su dueño y estas no son capitales. Otras riquezas en cambio lejos de consumirse se *colocan*, se destinan a producir una ganancia y entonces se *capitalizan*. En este sentido el interés compuesto lleva siempre consigo la *capitalización* de los intereses, porque los intereses devengados en un período se agregan al capital y devengan intereses en los períodos siguientes.

He dicho que toda riqueza se evalúa en numerario. Hay sin embargo riquezas a las cuales apenas se aplica esta evaluación; por lo mismo apenas son consideradas como capitales. El labrador que posee y cultiva tierras pertenecientes a su familia desde hace 300 o 400 años—caso corriente en Navarra y Vizcaya—no se preocupa de las oscilaciones del precio de la tierra porque no tiene intención alguna de vender sus fincas, ni se le presenta la idea de comprar otras. Las evaluará al hacer donación de las mismas a un hijo; pero precisamente porque la evaluación es un acto puramente formulario y sin importancia efectiva, suele hacerse algo arbitrariamente. En cambio el que especula en tierras tiene que seguir cuidadosamente las oscilaciones del valor de las mismas y para él la tierra es, un capital de especulación, un capital en toda la plenitud de esta palabra. Carlos Menger supone que a esta circunstancia se debe, en gran parte, la oposición entre la tierra y el capital, indicada por los fisiócratas y desarrollada poco después, aunque en sentido algo distinto, por Smith. Por esto mismo el capital, a juicio de Menger, ha aparecido antes en el comercio que en la industria y antes en la industria que en la agricultura.

De todos modos la evaluación de la riqueza en dinero no es propiamente una condición de la riqueza para que sea capital, sino un mero aspecto de la misma, porque en el fondo nunca deja de existir. En rigor para definir el capital podemos atenernos pues a la segunda circunstancia, que envuelve una verdadera condición, y decir que según la costumbre comúnmente aceptada en el mundo de los negocios, capital es toda riqueza que sin trabajo alguno produce a su dueño una ganancia, un interés. He dicho sin trabajo alguno, porque de suyo el único trabajo del capitalista es el de fiscalizar el empleo de su dinero y cobrar los intereses. No se crea, sin embargo, que la riqueza para ser capital ha de prestarse forzosamente por el dueño a otra persona. Un hombre emprendedor puede acometer empresas o explotar negocios con su propio capital, y en tal caso las ganancias que obtenga serán la remuneración de un trabajo, del trabajo de dirección. Bien se comprende, sin embargo, que en este caso la ganancia lograda en la empresa comprende dos elementos: 1.º el interés del capital, y 2.º la remuneración del trabajo. El que explotando

por sí mismo su capital, obtiene una ganancia total no superior al interés corriente, pronto abandona el negocio y presta en una o en otra forma su dinero; lo mismo hace en la mayor parte de los casos si el exceso de la ganancia total sobre el interés corriente es tan exiguo que no viene a constituir una remuneración decorosa del trabajo que supone la dirección de la empresa. Luego la ganancia que proporciona el capital como tal es ganancia sin trabajo.

Como se ve, el capital, según la acepción corriente, es una riqueza destinada a la producción de una ganancia. Pero además de la producción de una ganancia hay que considerar la producción de nuevas riquezas y desde este aspecto estudió Adam Smith la cuestión del capital. Hubo de dar para ello a la palabra *capital* una significación bastante distinta de la que corrientemente se le daba ya en su tiempo y continúa dándosele en el mundo de los negocios. La ciencia económica ha necesitado palabras nuevas para expresar nuevas ideas, pero como es tan difícil dar carta de naturaleza a nuevas palabras técnicas, se ha preferido muchas veces emplear palabras antiguas para expresar ideas nuevas. Ello impone la necesidad de precisar, ampliar o restringir la significación de las palabras antiguas al convertirlas en técnicas y bien se comprende que tales trasposiciones no carecen de peligros. Por consiguiente, la palabra *capital* se emplea en dos significaciones bastante distintas, la que tiene en el mundo de los negocios y la que le dan los economistas en sus libros.

Notó Adam Smith que la producción es imposible sin que en ella intervengan algunas riquezas producidas anteriormente. Robinson no hubiera podido vivir en su isla sin haber salvado del naufragio algunos artículos. Hoy el obrero que nada posee, nada puede producir por sí solo y se ve en la necesidad de trabajar para un empresario. La industria extractiva nada puede producir sin la maquinaria que se emplea en las minas; el pescador nada puede hacer sin lancha, redes y algunos otros artefactos. El labrador necesita abonos, semillas y algo de maquinaria agrícola; la industria manufacturera necesita grandes edificios, costosa maquinaria y gran cantidad de primeras materias. Carreteras, ferrocarriles, canales y otras obras costosísimas son indispensables para la producción en grande. Luego para producir es necesario emplear alguna riqueza anteriormente producida; esa riqueza se llama capital.

Tal necesidad esta muy en armonía con una de las principales cualidades del hombre que es la perfectibilidad. Los animales, incapaces de progreso, no crean capital alguno; castores y abejas trabajan hoy con los mismos elementos naturales que empleaban hace miles de años. Pero el hombre es capaz de progreso, puede perfeccionar sus obras y por ello puede ir creando y acumulando sucesivamente grandes riquezas que luego le sirvan de instrumentos para una abundante producción. Es evidente que el primer capital fué creado por el hombre sin la intervención de ningún otro capital y que los capitales de las generaciones primitivas fueron pequeñísimos, pero precisamente por la insignificancia de esos capitales, la producción era deficientísima. Nuestros antepasados remotos pudieron vivir con una producción tan escasa; nosotros pereceríamos seguramente si por una reducción enorme de los productos, nos viéramos obligados a vivir en las condiciones en que vivían los vascos que vencieron en Roncesvalles o los que después crearon en tiempos de Sancho el Mayor el reino más poderoso de la España cristiana, tronco del cual procedieron las monarquías castellana y aragonesa. Si pues los hombres de épocas remotísimas pudieron vivir sin capital o con un capital deficientísimo, la humanidad no puede vivir hoy sino a expensas del capital gigantesco que ha heredado de generaciones anteriores. El capital ha ido constantemente en aumento y su aumento es hoy más rápido que nunca. Gide dice muy bien que con el aumento del capital y de la producción ha ocurrido lo mismo que ocurre con el aumento de los términos de una progresión geométrica; aumentan los términos muy lentamente al principio, pero después crecen con rapidez vertiginosa. Lentísimo era el acrecentamiento de la producción en las edades remotas; rapidísimo es hoy,

porque disponemos de una suma inmensa de riquezas acumuladas. Y en resumen la necesidad del capital para producir es una expresión elocuente de la perfectibilidad humana.

Todo esto es demasiado claro para que yo tenga que insistir en su prueba. Bastará decir que una parte de las riquezas creadas por el hombre se emplea en el consumo, se dedica a la satisfacción inmediata de las necesidades humanas, en tanto que otra parte se emplea en la producción de nuevas riquezas. Aquéllas son los bienes de consumo; éstas el capital. El trigo destinado a elaborar el pan que nos alimenta es un bien de consumo; el que se siembra un capital. El carbón que alimenta la estufa de nuestro comedor es un bien de consumo; el que alimenta la máquina de vapor de una fábrica de hilados o tejidos es un capital. La casa en que vivo es un bien de consumo; la casa en que está emplazada una fábrica un capital. No importa que algunos bienes, una casa, un vestido, sean de uso constante como dicen los alemanes; esta circunstancia no impide que sean bienes de consumo, puesto que sirven directamente para la satisfacción de nuestras necesidades.

El capital en sentido económico es por tanto todo producto del trabajo humano destinado a una producción ulterior. Si se quiere hurtar el cuerpo a ciertos golpes de la crítica, se podrá decir que es toda riqueza destinada a la producción, o como dijo Bohm-Bawerk, una riqueza intermediaria.

Tal es en sustancia la doctrina de Smith y de la mayor parte de los economistas. Reconozco que la doctrina de Smith se ha perfeccionado algo. Así Smith suponía que las fuerzas naturales del trabajador no son capital y que lo son en cambio las aptitudes adquiridas por el aprendizaje o por la enseñanza profesional. Hoy convienen casi todos en que ni las fuerzas naturales ni las aptitudes adquiridas pueden figurar entre los capitales, porque aunque unas y otras influyen en la producción y proporcionan ganancias, influyen en el orden del trabajo y no en el orden del capital; las ganancias derivadas de esos elementos son remuneración del trabajo y no del capital. Al determinar qué riquezas son capital y qué otras no lo son, surgen ciertamente algunas discrepancias entre los que admiten el concepto smithiano, mas esas discrepancias versan sobre asuntos de detalle y aunque estos problemas de la vida práctica siempre están preñados de dificultades, no parecen éstas insuperables en el caso concreto que examinamos.

Alemanes y austriacos han hecho sin embargo una crítica bastante penetrante de la noción de capital dada por Smith y desarrollada entre otros por Roscher, Say y Mill. Hermann fué el primero que, considerando puramente artificial la noción económica del capital, proclamó la necesidad de volver a la noción corriente; el capital según él no se caracteriza sino por la posibilidad de producir, un interés. Posteriormente dos economistas tan ilustres como Carlos Menger y Gustavo Schmoller han repudiado la noción clásica del capital. La noción smithiana del capital esta íntimamente relacionada según Schmoller, con la teoría de los tres factores de la producción, contiene una mezcla confusa de pensamientos técnicos y jurídicos, confunde los fenómenos de producción, de repartición y de valor, olvida que las fuerzas naturales no reclaman retribución alguna cuando no están apropiadas y no tiene en cuenta que si en el capital hay trabajo anterior también hay cristalización de fuerzas naturales y valores derivados de la escasez de ciertos productos.

Menger impugna especialmente la afirmación de que toda riqueza es un producto. He aquí sus razones: 1.<sup>a</sup> Las riquezas que generosamente y sin trabajo alguno nos suministra la naturaleza, en nada se distinguen desde el punto de vista económico de las producidas por el hombre; los árboles que constituyen un bosque natural podrán emplearse en la producción de igual manera que los de un bosque plantado por el hombre. 2.<sup>a</sup> La doctrina de Smith es inconsecuente; en el valor de una finca o de un pozo de petróleo no se considera como capital sino el aumento de valor derivado de las mejoras introducidas por el hombre con su trabajo, pues lo demás se considera como un don de la naturaleza,

como un factor originario de la producción. En cambio los objetos separados del suelo se consideran capital por todo su valor, aunque una parte de este valor es también debida a la naturaleza. En resumen, los bienes muebles son capital por todo su valor y los inmuebles lo son únicamente por el aumento de valor derivado del trabajo humano. La disparidad de criterio es evidente. 3.<sup>a</sup> La clasificación de los capitales hecha por Smith es muy incompleta. No considera como capital el trabajo humano sino en la parte que depende de las aptitudes adquiridas; sin embargo, el esclavo es un capital fijo para su dueño y un capital circulante para el negrero. El dinero empleado en pagar los salarios de los trabajadores es capital para el fabricante lo mismo que el que emplea en pagar primeras materias. Para el obrero mismo sus salarios son capital si los ahorra y los presta a interés. Igualmente la facultad de sembrar en tierra ajena es un capital para el colono, como la libre disposición de las cantidades depositadas es un capital para el banquero. Estos capitales no son sin embargo ni donativos de la naturaleza, ni productos. 4.<sup>a</sup> En cambio, Smith agrupa bajo la denominación de capital las más diversas fuentes de ingresos como son talleres, fábricas, maquinaria, dinero, primeras materias, etc. Todos estos objetos proporcionan ganancias, pero los títulos que las justifican son muy diversos para cada uno. Sin embargo, por esta simplificación exagerada vienen a creer los economistas que han hecho bastante justificando el interés del capital. 5.<sup>a</sup> La distinción entre los bienes naturales y los productos carece de todo valor en el orden económico; en este orden solamente se tienen en cuenta la cantidad y la cualidad de los artículos en relación con nuestras necesidades. Una tierra no vale más porque haya sido arrancada al mar por medio de grandes trabajos y diques costosos, ni menos porque el río cambiando de cauce la haya regalado a su actual dueño. La fresa de las proximidades de la sierra Andía se presenta en el mercado en las mismas condiciones que la de Aranjuez si su sabor no es menos exquisito. Iguales principios son aplicables al trabajo con relación al cual importa muy poco que su eficacia se deba exclusivamente a la naturaleza o en gran parte a un aprendizaje más o menos largo. 6.<sup>a</sup> En la vida práctica interesa conocer las causas que determinan el resultado probable de las empresas y carece de toda importancia la determinación de la parte que en la ganancia total corresponde a los tres factores de la producción: agentes naturales, trabajo y capital. Los economistas, sin embargo, aferrados a su teoría de los tres elementos de la producción, olvidan el primer problema y consagran toda su atención al segundo, que, por otra parte, es del todo insoluble, pues nadie es capaz de precisar con exactitud qué parte de influencia tiene cada uno de esos elementos en la producción. ¿Ha de extraviarnos pues que el mundo de los negocios prescindiera completamente de la Economía política? 7.<sup>a</sup> Los productos ya definitivamente elaborados son un capital en poder del fabricante o del comerciante, aunque no están destinados a una producción ulterior; en cambio las sustancias alimenticias necesitan aderezarse para ser presentadas en la mesa, y, sin embargo, nadie cree que dichas sustancias puedan contarse entre los capitales.

No niego del todo la fuerza de estos argumentos; los asuntos al parecer más llanos, están erizados de dificultades en Economía política. No creo, sin embargo, que esas razones nos obliguen a apartarnos de la noción económica del capital. Nadie ha creído que entre las riquezas regaladas por la naturaleza y las producidas por el hombre haya la diversidad económica señalada por Menger para combatirla. Lo que sucede es que las riquezas gratuitas son muy pocas en comparación con las que se derivan del trabajo y que ni siquiera son puramente gratuitas, porque siempre es necesario encontrarlas y recogerlas y este trabajo supone otro anterior, el trabajo de invención por el cual se conoció la aptitud que un producto espontáneo de la naturaleza tiene para satisfacer alguna de nuestras necesidades. Y si en general los productos espontáneos de la naturaleza son muy pocos, todavía son menos los que se destinan a una producción ulterior. Menger cita tal vez el único caso que puede señalarse: el de un bosque virgen cuyos árboles pueden venderse en

pie, pero ¿cuántos son los bosques en cuya formación no ha intervenido de alguna manera el trabajo humano? Si hay pues alguna riqueza productiva, gratuitamente suministrada por la naturaleza, podemos considerarla como cantidad despreciable al dar el concepto de capital. Por lo demás, si al exponer ese concepto, se insiste en la idea de que todo capital es un producto del trabajo humano, ello se debe al interés teórico que hay en no confundir en la obra de la producción, la virtualidad del capital y la de las fuerzas naturales. El capital es un instrumento, la naturaleza en cambio es un factor primario de la producción. La oposición no se establece, como quiere Menger entre las riquezas naturales y las producidas por el trabajo, sino entre las riquezas que se emplean en la producción y la tierra con todos los agentes naturales; como aquellas riquezas son *siempre* o *casi siempre* productos del trabajo humano, se dice que el capital ha sido creado por el hombre, Basta echar una ojeada sobre el inmenso capital hoy existente para convencerse de que en efecto es un producto del trabajo humano.

Aprieta algo más el segundo argumento de Menger. No puede negarse en efecto que en la producción del capital ha intervenido la naturaleza sin cuyo concurso nada puede hacer el trabajo humano; el mismo Marx al decir que el capital es *trabajo cristalizado*, de ninguna manera quería excluir la necesidad del concurso de las fuerzas naturales. La producción del capital y de toda riqueza se atribuye sin embargo al trabajo, porque éste es de hecho el único elemento activo de la producción. Una dinamo es un producto del trabajo humano, mas el hombre para producirla ha tenido que utilizar las materias suministradas por la naturaleza; la tierra, tal como hoy se halla, debe una gran parte de su valor al trabajo del hombre. Sin embargo, bien se nota que en una dinamo lo principal es el trabajo del hombre y en la tierra, es decir, en una finca rústica o en una mina, lo principal es la base suministrada por la naturaleza. Tratándose de la tierra, lo principal es la tierra misma y lo accesorio el conjunto de mejoras introducidas por el hombre. La tierra es el *alma* parens, el factor originario de la producción y parece muy natural que no se desconozca esta preeminencia ni se confunda la tierra con las riquezas cuyo empleo resulta necesario en la producción, La observación de Menger tiene, pues, más sutileza que verdad. La diferencia que le parece inexplicable y contradictoria se justifica por la índole de unos y otros elementos productores. Conviene marcar bien la diferencia entre el trabajo, único factor activo de la producción, la naturaleza factor pasivo pero originario y el capital factor también pasivo pero secundario.

Las observaciones de Menger respecto a la clasificación de los capitales resultan al parecer poco acertadas. El trabajo humano no es capital; los economistas que consideran capitales las aptitudes adquiridas se equivocan sin duda. La esclavitud es un estado contrario a la naturaleza que no puede servir de base a una argumentación y que además ha desaparecido afortunadamente. El dinero empleado en el pago de salarios representa una anticipación de la parte que corresponde al trabajo en el reparto de los productos. El dinero, por otra parte, según la mayor parte de los economistas, no es capital productivo sino meramente lucrativo. La facultad de cultivar tierra ajena o utilizar capital ajeno podrá ser una base de ganancias, pero no es capital productivo, capital en el sentido que dan los economistas a esta palabra.

Se ve que Menger al hacer la crítica de la doctrina de Smith habla del capital en un sentido completamente distinto del que le dió aquel economista; de este modo no es difícil encontrar defectos e inconsecuencias. Para los economistas lo característico del capital no es el producir una ganancia, sino el ser un instrumento para la producción. Claro es que los instrumentos de que el hombre tiene que servirse para la producción son múltiples y de muy diversas clases, pero todos convienen en el mismo carácter fundamental. Los economistas hablan del capital en cuanto es necesario para la *producción* y Menger solamente se fija en el capital como relacionado con el orden de la *repartición*. Por supuesto, ni en el orden de la distribución se notan las diferencias señaladas por el ilustre

economista: los títulos que justifican la asignación de una parte de los productos al capital, son los mismos cualquiera que sea la naturaleza de los capitales. Y en último término es verdad que la retribución del capital se regula siempre por el interés del dinero, porque el capital no se presta sino en forma de numerario

So debe extrañar a Menger que difieran algo las exigencias científicas y las de la vida práctica: aquéllas tienen carácter más general y teórico en tanto que en éstas predomina el aspecto particular y utilitario. La determinación general de los elementos de la producción tiene indudable importancia científica y no carece siquiera de aplicación a la práctica, aunque el que dirige una empresa tenga que atender preferentemente a problemas más concretos y más inmediatamente relacionados con la prosperidad del negocio. Por lo demás, nadie ha pensado en fijar con exactitud matemática la parte alícuota que en la producción corresponde a cada uno de los tres elementos; tal determinación es imposible. Mas esta determinación general de los factores de la producción no suscita obstáculos a la solución de los problemas concretos que surgen al iniciarse una empresa, antes al contrario esta y otras teorías económicas suministran orientaciones para la solución de los problemas prácticos que se resuelven a veces de una manera desacertada por olvidar los principios científicos. La ciencia económica no está aún tan adelantada como para suministrar orientaciones seguras en todos los negocios, pero es indudable que en muchas ocasiones puede dar reglas bastante seguras.

Nada tiene de extraño, por último, que los productos definitivamente elaborados sean un capital en manos de fabricantes y comerciantes. ¿No han convenido ya los economistas en que el transporte y el comercio influyen en la producción aumentando el valor de las cosas? Los productos de que se trata están pues definitivamente elaborados en el orden industrial pero no en el económico. De aplicar los principios con implacable rigor habría que considerar como primeras materias y por tanto como capital las sustancias alimenticias que luego se condimentan, pero en la vida práctica nunca hay que olvidar el *ne quid nimis*. Las sustancias alimenticias se consideran como artículos destinados inmediatamente al consumo porque ninguno ha pensado que la cocina es un taller o una fábrica.

Todas las sutilezas de algunos economistas no podrán desmentir lo que nos enseña la experiencia. a saber, que para producir es necesario emplear una parte de las riquezas anteriormente producidas. Smith dió a esta parte la denominación de capital modificando algún tanto la significación de esta palabra. Hubiera hecho mejor inventando una palabra nueva para expresar la idea nueva; pero ¿hubiera sido aceptado el neologismo? Otros muchos se han propuesto para precisar nociones económicas, pero no han tenido la fortuna de ser aceptados. Si todavía hubiese alguno que quisiera prescindir de ver en el capital un *producto*, prescinda enhorabuena y vea solamente en el capital una riqueza empleada en la producción.

Bien se ve que para todos el capital es una riqueza productiva y que la discrepancia surge al determinar esta productividad. La entienden algunos en sentido industrial; el capital es un elemento que influye en la verdadera producción, en la producción de riquezas. Otros la entienden en sentido *financiero y lucrativo*; el capital produce una ganancia. De ahí surgen los dos conceptos del capital que ya hace muchos años precisó Rodbertus; uno de ellos es el sentido económico y otro el jurídico. Gide llama capital *productivo* al capital entendido en sentido económico y *lucrativo* al entendido en sentido jurídico.

Ambos sentidos difieren muchísimo. La noción de capital lucrativo es mucho más amplia porque se extiende a todo aquello que puede producir una ganancia sin trabajo alguno. Por tanto la tierra es en este sentido un capital; produce una ganancia muy saneada que se llama la renta. Y no hay riqueza alguna por muy improductiva que sea, a la cual no pueda convenir el concepto de capital lucrativo porque puede prestarse me-

dante un interés. Si un labrador cuya cosecha ha sido destruida por una inundación o un pedrisco recibe en préstamo el trigo que necesita para pan de su familia durante el año, bien se ve que ese trigo no es un verdadero capital porque no se emplea en la producción: sin embargo, es un capital lucrativo porque proporciona un crecido interés al prestamista. El dinero que se presta al Estado se emplea muchísimas veces en gastos improductivos y se derrocha malamente, mas no deja por eso de producir un interés al poseedor de títulos de la Deuda.

Mas aunque no coinciden ambos conceptos, están íntimamente relacionados. Apropriadados como están los capitales productivos, tienen que producir una ganancia. Quien dispone de tales elementos los emplea por sí mismo o cede a otros el uso de ellos. Si los emplea por sí mismo aspira a sacar una ganancia tanto del trabajo que pone, como del capital que emplea. Si cede su uso a otros, es claro que exige alguna ganancia, algún interés. Contando, pues, con la apropiación, con el trabajo asalariado que el capitalista puede emplear y con la posibilidad del préstamo, el capital productivo ha de ser necesariamente capital lucrativo.

Esas condiciones pueden sin embargo faltar en absoluto y por lo mismo no es imposible que el capital productivo debe de ser capital lucrativo. El régimen económico puede cambiar mucho; va evolucionando afortunadamente en nuestra época y con un nuevo régimen podrían resultar difíciles esas condiciones que hoy nunca faltan; podría resultar difícil y aun imposible la conversión del capital productivo en lucrativo. El capital podría pertenecer a la sociedad entera y no a los particulares. Pero no sería necesario destruir el régimen de propiedad privada. Bastaría que el capitalista no encontrara obreros asalariados que trabajaran en su fábrica ni pudiera prestar su capital a interés. Si fuera posible crear un Banco de cambio como el ideado por Proudhon, que prestara gratis a cuantos necesitasen capital, pronto dejaría de existir el capital lucrativo. Se me dirá que todo esto es imposible, pero yo replicaré que es temeraria la pretensión de leer el libro del porvenir. No hay ciertamente indicios de que se halle próxima a realizarse una evolución tan honda, pero no faltan anuncios que permitan esperar una transformación parcial del régimen económico encaminada a atenuar las facilidades que hoy encuentra el capital para lograr una ganancia sin trabajo

Realícense o no estas bellas esperanzas, es claro que la existencia del capital lucrativo depende de condiciones sociales y jurídicas que no son esenciales y que en absoluto pueden cambiar. Por el contrario el empleo de riquezas en la producción, es una necesidad de orden natural e indeclinable; por tanto, el capital en sentido económico jamás puede faltar. La noción corriente de capital—la de capital lucrativo—se fija por tanto en sus condiciones jurídicas y variables; en cambio la noción científica se fija en los caracteres naturales e invariables del capital. La noción científica encierra, por tanto, mayor verdad que la corriente; aunque como afirma Marx, el capital lucrativo sea una categoría histórica condenada a próxima desaparición el capital productivo habría de flotar sobre las ruinas del orden económico capitalista si en las ruinas de la sociedad no había de quedar sepultada la humanidad para siempre. Inútil es decir que el capital en sentido económico resulta altamente simpático y que el capital lucrativo resulta odioso.

### Influencia del capital en la producción. Capital y capitalismo

Es indudable que el capital influye en la producción. No necesito insistir en este punto.

En cambio puede preguntarse como produce el capital y en qué concepto influye en la producción. Gide advierte muy acertadamente que se halla generalizada la creencia de que el capital produce por sí solo; al arraigo de esta creencia viene a contribuir la con-

fusión del capital lucrativo y del productivo. Los títulos de la Deuda pública y las obligaciones de las grandes compañías—que constituyen en nuestros días los modos más corrientes del préstamo—llevan anejos unos cupones que al llegar el vencimiento, semestral o trimestral, se cortan y se presentan al cobro. Aquella ganancia parece un producto exclusivo del capital. Y para que la ilusión sea más completa, la ganancia del cupón puede emplearse a su vez en la adquisición de nuevos títulos o de nuevas obligaciones y continuar produciendo indefinidamente nuevas ganancias. Ya se sabe cuan enormemente productivo es el capital compuesto. Con esto parece desmentido el antiguo adagio—*nummus numnum non parit*— pues el dinero se multiplica en forma parecida a la reproducción de los animales, pero con una fecundidad mucho mayor.

El capital no produce, sin embargo, por sí solo. Toda producción exige el concurso de los tres elementos que conocemos. El hombre es el único agente de la producción, él es por tanto el que verdaderamente produce. Mas no puede producir de la nada y por eso necesita el concurso de la tierra y de los agentes naturales. Ni puede producir sin el concurso de riquezas producidas anteriormente y por ello necesita también el capital. Pero es indudable que el capital no produce solo. Por muy poderosa que sea una maquinaria nunca puede producir por sí sola, sin que el hombre dirija su funcionamiento. Es claro que hoy hacen las máquinas mucho de lo que antes hacían las personas, pero sería absurdo pretender que las máquinas lo hicieran todo. Luego el capital nada produce por sí solo sino con el concurso de la tierra y del trabajo. Y como el capital es producto de un trabajo anterior, esto quiere decir que el trabajo actual del hombre es ineficaz sin la colaboración del trabajo pasado.

Y si el capital verdaderamente productivo no produce solo, mucho menos ha de producir el capital puramente lucrativo. No nos hagamos, por tanto, ilusiones. Cuando el rentista cobra sus dividendos o sus intereses se apropia una parte de las riquezas producidas por el trabajo de otros. Accionistas y obligacionistas de una compañía de minas o de ferrocarriles cobran dividendos e intereses que representan una parte de la ganancia obtenida con el trabajo de los ingenieros, de los mineros y de los obreros y empleados del ferrocarril. El poseedor de títulos de la Deuda cobra una parte de las ganancias que con su trabajo han hecho los contribuyentes; el que ha prestado su dinero a interés a un particular cobra una parte de las ganancias obtenidas por este o por sus antepasados.

Entiéndase bien que yo no digo que cobren esa parte de los productos del trabajo sin razón ni derecho. Como poseedores de un capital tienen derecho a no cederlo sino en ciertas condiciones, es decir, reservándose la facultad de exigir una parte de los frutos del trabajo que empleando como instrumento aquel capital realiza el prestatario. Pero conste que el Capital no puede producir una ganancia sino en cuanto da derecho a reclamar una parte de los productos del trabajo ajeno. Indudablemente el capitalista que pone a disposición de los demás una fábrica presta un importante servicio cuya remuneración reclama luego. Mas no es pequeño privilegio el de prestar este servicio a la sociedad y cabe pensar si no sería mucho mejor que el régimen económico evolucionara pacíficamente en el sentido de que ningún afortunado mortal pudiese prestar a la sociedad tales servicios.

Nadie vive en general con los productos del trabajo pasado. Si el trabajo humano, el trabajo productivo cesara por completo durante un semestre o si se quiere durante año y medio, pronto moriríamos todos los capitalistas y los trabajadores. Los manjares que uno come, los vestidos que le cubren y los artículos necesarios para la vida son productos del trabajo actual, no del trabajo que realizaron los hombres hace 30, 40, 50 o 100 años cuando el actual rentista o sus antepasados hicieron la fortuna que permite a sus poseedores vivir con holgura. Y lo que digo de las cosas, con mayor razón he de decir de los servicios que no se prestan por medio de un trabajo pasado sino por medio de un trabajo actual; el criado y el médico que asisten a un rentista trabajan hoy y sin este trabajo actual nada podrían hacer.

El capital influye en la producción con un doble carácter. Unas veces es instrumento del hombre que trabaja, instrumento precioso puesto que centuplica el poder productivo del trabajo y lo hace al mismo tiempo menos penoso. La maquinaria desempeña esta misión que como se ve corresponde al orden de las causas agentes instrumentales. Inútil es decir que la causa agente principal en la producción es el hombre que dirige y maneja las máquinas. Otras veces el capital influye suministrando la materia de la cual se forma el producto; más aún que instrumentos—aun siendo éstos sumamente necesarios—necesita el hombre para producir primeras materias que transforma con su trabajo, Todas las primeras materias influyen en la producción con ese género de causalidad que los escolásticos llamaron material. Los elementos que como el carbón —pan de la industria—sirven para poner en movimiento la maquinaria, pertenecen como ésta al grupo de las causas eficientes.

El capital tiene, pues, una importancia inmensa y la sociedad está muy interesada en que vaya continuamente aumentando. El progreso humano está en gran parte ligado a este aumento del capital. Hoy es grande la riqueza de la humanidad tan grande que bien distribuída podría asegurar el bienestar material de todos—y lo es por el capital enorme que hemos heredado. En adelante la riqueza aumentará mucho juntamente con el capital. Con normas algo equitativas para la distribución y un buen fondo de ideas morales y religiosas el progreso de la humanidad en todos los órdenes sería enorme. De todots modos hay que saludar con júbilo el acrecentamiento del Capital.

Y no porque el aumento del capital está exento de peligros. El acrecentamiento enorme del capital ha producido en efecto como natural consecuencia el capitalismo. Antiguamente el capital estaba en poder de los mismos trabajadores; ahora está en poder de los ricos y los trabajadores para ganar su pan tienen que trabajar por cuenta de los capitalistas, recibiendo un salario que durante largo tiempo ha sido de verdadera explotación y que aun hoy resulta muchas veces insuficiente. Antiguamente el capital era un modesto instrumento del trabajador; ahora, por el contrario, el capital se ha puesto encima del trabajador al cual hace sentir todo el peso de su poder. La dirección de la producción y de la vida económica en general ha pasado a los que disponen de enormes capitales suyos o ajenos. Este predominio del capital ha recibido el nombre de capitalismo.

La magnitud de las modernas empresas, el progreso técnico industrial y otras muchas circunstancias, han provocado el capitalismo. Hace unos treinta años decía Pablo Iglesias a los obreros de Pamplona en el antiguo trinquete de Pellejerías que antes el obrero podía poseer fácilmente los útiles necesarios para la instalación de un taller y que ahora es imposible que los obreros posean y grandes fábricas. Estas no pueden ser sino de los capitalistas y los obreros tienen que quedar a merced de los mismos. La fabricación se hace tan en grande que al mismo tiempo que se necesita un capital fijo enorme, resulta aun mayor la necesidad de un gran capital circulante. Se necesita pagar el salario de centenares de obreros, o tal vez de millares; se necesita comprar primeras materias en proporciones enormes: se necesita construir grandes obras cuya amortización no se podrá hacer sino al cabo de muchísimos años. Acaso es necesario aguardar largo tiempo para la venta de los productos. Por consiguiente, triunfan las empresas que disponen de capitales fabulosos y en resumen es el capitalismo la nota característica de nuestro régimen económico.

La encarnación del régimen capitalista es la sociedad anónima, reunión de capitales y no de personas, cuyo fin único es la ganancia que se procura obtener por todos los medios que no sean muy correctos. En la sociedad anónima queda desligado el empresario de las obligaciones de patronato y el dinero impone su despótico yugo. O si se quiere la verdadera encarnación del capitalismo es el trust, organismo que presenta elevados a una alta potencia todos los caracteres de la sociedad anónima. Se ha notado con razón que los trust se organizan y dirigen de ordinario por la alta banca, la cual de este modo de en-

señorea de toda la vida económica. La alta banca ejerciendo su dominio en el mundo industrial es la mejor expresión del capitalismo.

No hubiera sido posible llegar a este orden de cosas si la generalización de los títulos de crédito no hubiera permitido movilizar el capital con suma rapidez y facilidad. Las Deudas de los Estados han hecho muchísimo daño. Por una parte han puesto a disposición de los Gobiernos sumas fabulosas, que de ordinario se han empleado bastante mal y casi siempre en gastos improductivos; de este modo han crecido los hábitos de derroche de la administración pública. Por otra, esas inmensas sumas absorbidas por el Estado han contribuido a sostener el tipo del interés que, en otro caso, hubiese descendido con mucho más de lo que descendió a últimos del siglo XIX. Sin esa absorción de tan inmensas sumas la oferta de capitales para la industria hubiera sido mucho mayor bajando con ello el interés y disminuyendo mucho las facilidades para colocar ventajosamente el capital y obtener una ganancia sin trabajo alguno.

No negaré que se vea algunas veces el Estado en la necesidad de acudir al empréstito para la construcción de grandes obras públicas que, a la larga, han de aumentar la riqueza nacional y devolver con creces lo que costaron. Pero sí diré que únicamente para estas atenciones debieran los Estados emitir Deuda y siempre para amortizarla en un período no muy largo. Emitir Deuda perpetua es el colmo de la frescura. El Estado recibe una cantidad con la condición de que no está obligado a devolverla jamás. No faltarán sutilezas para justificar esta paradoja; se dirá que el Estado es una institución perpetua que nunca ha de morir y que tratándose del mismo resulta perfectamente legítima una Deuda perpetua, que en cualquier otra persona o institución sería una inmoralidad. Los que así razonan olvidan que también los Estados sucumben, p. e., Austria-Hungría, y que a veces los que subsisten repudian la Deuda pública como ha hecho Rusia. Es curioso que en los Estados se considere natural lo que en los individuos resulta poco honroso. En cuanto un pueblo medio salvaje *entra en el concierto de los pueblos civilizados* uno de sus primeros actos es negociar un empréstito.

Antes de 1914 el valor del dinero iba bajando y aunque las Deudas públicas continuaban subiendo resultaba más fácil el paga de las antiguas obligaciones. El deudor devolvía la misma cantidad nominal que había recibido, pero a consecuencia de la depreciación del numerario, esa cantidad valía realmente menos que la recibida anteriormente. Al mismo tiempo se iba acentuando la baja del interés, si bien ésta se contuvo en los primeros años del siglo XX. Ambos fenómenos tendían a contrarrestar el capitalismo.

Pero la vergonzosa guerra general que ha convertido una gran parte de Europa en un inmenso lago de sangre y en un informe montón de ruinas ha influido desastrosamente en este estado de cosas. Las Deudas públicas de las naciones beligerantes han aumentado en proporciones aterradoras; la de Italia se acerca a cien mil millones de liras; la de Inglaterra a ocho mil millones de libras; la francesa y la alemana pasan de doscientos mil millones de francos y de marcos, respectivamente. Esta fabulosa demanda de capitales ha elevado mucho el tipo del interés y además ha permitido a los capitalistas acrecentar mucho su capital—si las naciones cumplen sus compromisos porque ha sido necesario emitir los empréstitos muy por bajo de la par o prometiendo para el momento de la amortización un premio de 50 por 100. Vemos, pues, con tristeza que el capitalismo se consolida y cobra nuevos bríos.

Acciones y obligaciones de las grandes sociedades anónimas suministran también un lucrativo empleo al capital sobrante y contribuyen a sostener y aun a elevar el precio del interés. Verdad es que la sociedad anónima resulta a veces un excelente procedimiento para acometer empresas temerarias o del todo ruinosas o tal vez absolutamente ficticias. El público resulta perjudicado pero los iniciadores poco escrupulosos de tales negocios, obtienen grandes ganancias. En la memoria de todos están aun el Banco franco-español y las minas de Nerva Leroy Beaulieu que no era ciertamente un adversario del capitalis-

mo; condenó enérgicamente este bandidaje de los tiempos modernos, bandidaje que se realiza a veces por medio de las sociedades anónimas sin el riesgo de perder la vida que afrontaban José María el Tempranillo, D. José y otros famosos héroes del bandolerismo español. Convengamos, sin embargo, en que no es esto lo general y en que por tanto las acciones y obligaciones de las grandes empresas constituyen de ordinario un buen medio para proporcionar a los capitalistas ganancias sin trabajo.

No es posible que en la apreciación de estos fenómenos tan complejos coincidamos cuantos por generosidad de los iniciadores de este Congreso tenemos voz en la difícil sección de Capital y Banca. Otros encontrarán aceptable el capitalismo considerándolo como el mejor propulsor del progreso industrial y del enriquecimiento de España en general y del País vasco en particular. Mi criterio es radicalmente opuesto y no he de caer yo en este solemne momento en la cobardía de ocultar mis convicciones. Creo que el capital es bueno y fecundo y que el capitalismo es perverso y demoledor. Miro con simpatía todo procedimiento —conforme por supuesto con la ley de Dios y perfectamente correcto y pacífico— para quitar al capital su preponderancia mediante la rebaja gradual y constante del tipo del interés. Es bueno, muy bueno, a mi juicio, que con la reducción de los intereses se vayan viendo todos obligados a trabajar. Es un ideal hermosísimo y cristiano el que nos anima a cuantos trabajamos algo por hacer menos profundas las desigualdades sociales, por elevar las ganancias dimanadas del trabajo y reducir las que proceden del capital. Ya advirtió San Pablo que el que no trabaja no tiene derecho a comer «*qui non laborat nec manducet*». Claro es que no entiendo el trabajo en un estilo tan estricto como socialistas y sindicalistas. Probablemente será necesario siempre que los hombres dedicados a la ciencia, al arte y a las profesiones liberales, se vean exentos del trabajo manual. Creo, por último, que una reforma social profunda pero pacífica y cristiana, que atenúe considerablemente el poder del capitalismo, es necesaria para impedir que la Europa occidental caiga en los horrores de la anarquía y del sindicalismo revolucionario. El órgano principal de esa reforma fecunda ha de ser, a mi juicio, no la sociedad anónima, reunión de capitales, sino la cooperativa, reunión de personas y de capitales a la vez, pero con subordinación del capital a la asociación de personas. Estoy firmemente convencido de que por medio de la cooperación podría realizarse, sin lesionar en lo más mínimo el derecho de propiedad, cuanto de justo, de simpático y de prácticamente realizable encierra el programa socialista.

No puedo detenerme en razonar mis convicciones. Noto con terror que el tiempo pasa rápidamente y quiero acercarme al término de mi lección, pues si me dejara arrastrar por impulsos del entusiasmo, habría de continuar hablando hasta anochecer. Se me dirá que mientras esa reforma social se realiza, es necesario fomentar el capitalismo, porque de otro modo se paralizaría la creación de nuevos capitales o al menos no sería tan grande como reclama el progreso industrial. Convengo desde luego en la necesidad de proceder con cautela y de no poner trabas al desarrollo de los capitales individuales, mientras ese desarrollo no cree obstáculos al engrandecimiento de las instituciones de progreso social y al aumento de sus capitales. Tengo tanta confianza en la acción de dichas instituciones que espero que alcancen vida bastante próspera para absorber el capital individual por grande que sea o reducirlo a la larga a un conjunto de bienes de consumo incapaces de producir una ganancia sin trabajo.

### La especulación.— Orientaciones

Una de las consecuencias del capitalismo es la especulación. En sentido estricto la especulación consiste en adelantarse a los acontecimientos realizando ciertos actos económicos en precisión de aliteraciones del valor, que no se han presentado todavía, pero que

se consideran seguras o muy probables. La especulación emplea como medio preferente la compra o la venta a plazo. El que vende a plazo está convencido de que los artículos que vende han de bajar bastante de valor al vencimiento del plazo señalado; por el contrario, el que compra a plazo lo está de que el precio habrá subido al llegar el vencimiento. Aunque el vendedor a plazo venda a precio algo inferior al corriente, realiza un buen negocio si al vencimiento del plazo el precio es todavía inferior a aquel en que realizó la venta. Supongamos que el aceite está a 25 pesetas y un especulador preve que dentro de mes y medio ha de bajar a 22. Si vende a plazo de mes y medio 8.000 arrobas a 24,50 y al vencer el plazo se halla realmente a 22, en aquel momento es vendedor de 8.000 arrobas de aceite que puede comprar en el mercado a 22 y tiene vendidas a 24,50; gana por tanto 20.000 pesetas en la operación. El comprador a plazo gana por el contrario si el artículo se encarece y pierde, si se abarata o permanece estacionario.

Estas operaciones de compra venta a plazo se hacen en las Bolsas de comercio y más aun en las Bolsas de valores, pues se especula aun más en fondos públicos y valores industriales que en artículos de consumo. Las Bolsas se convierten de este modo en unas enormes casas de juego, en las cuales se atraviesan cantidades fabulosas. Frecuentemente estas operaciones a plazo no son siquiera verdaderas compraventas, porque ni el que vende tiene los artículos que vende, ni el que compra tiene dinero bastante para pagar las enormes sumas que compra. Las operaciones se liquidan en estos casos por un simple abono de diferencias: en el caso que se ha citado el comprador entrega al vendedor 20.000 pesetas y entre tanto prepara una nueva operación para indemnizarse de aquella terrible pérdida. Cuando el que vende realmente deseaba vender o el comprador quería de hecho adquirir lo que compraba, el otro hace en el mercado las operaciones necesarias para comprar el artículo que ha de entregar o adquirir el dinero que necesita pero no faltan procedimientos llamados *doble y report* por los cuales se proroga la operación. En la Bolsa de Madrid la especulación toma otra forma a veces, la que se llama *comprar alzas o vender bajas*; en esta combinación, el vendedor se reserva el derecho de entregar doble cantidad de la vendida si le conviene o el comprador el derecho de exigir doble cantidad en el caso de haber acertado. No faltan en fin medios para agravar la especulación ni para facilitarla y eludir cuando sea necesario la acción de los tribunales.

La compraventa a plazo sin embargo no puede ser impedida 1.º porque las prohibiciones de la ley serían burladas fácilmente. 2.º Porque muchísimas veces constituyen un contrato verdadero y tan legítimo como cualquier otro y 3.º porque aunque se trata de un contrato ficticio que se reduzca a un abono de diferencias produce algunos efectos bienhechores: en vez de producirse en efecto de golpe la variación del precio cuando se presenta el hecho que la determina, la variación se inicia antes, y de este modo la sacudida es menos brusca en el momento decisivo. En algunos países se ha intentado poner trabas legales a esta especulación cuando versa sobre productos agrícolas, pero supongo que nada se habrá conseguido por estos medios.

Esta vergonzosa especulación demuestra cumplidamente cuan imperfecto es nuestro régimen económico. Sin prestar servicio alguno a la sociedad puede uno enriquecerse y hacer una gran fortuna con unas cuantas jugadas de bolsa, hechas con valor y acierto. Pues bien, contra este grave mal no valen las restricciones legales ni hay más recurso eficaz que una reforma, una evolución del régimen económico.

Por lo demás es evidente que esta especulación se halla muy relacionada con el capitalismo. Si los Estados no hubiesen fomentado el capitalismo con sus empréstitos—emitidos además de ordinario en las mejores condiciones para desarrollar la especulación—no podría realizarse el juego que constantemente se realiza con los títulos de la Deuda. No existiendo poderosas sociedades anónimas, tampoco existirían las acciones y las obligaciones sobre las cuales se realiza también en alto grado la especulación.

No se diga que esta especulación es inevitable en todo régimen económico. Si la pro-

riedad de una gran fábrica o de muchas fábricas dedicadas a la misma producción perteneciera a los obreros que trabajan en ella o en ellas, tales acciones serían en principio intransferibles y únicamente se venderían en caso de retirada o muerte de un obrero a otro obrero que hubiera de sustituirle; por consiguiente, resultaría imposible especular en aquellas acciones. Y si la propiedad correspondiese a una federación de sociedades de consumo, no habría en esa empresa acciones ni obligaciones; desaparecería por tanto la posibilidad de la especulación. Es indudable que la federación habría de tomar dinero prestado porque costaría siglos el adquirir los enormes capitales necesarios para el desarrollo de la cooperación en toda su amplitud, pero en la federación no serían los capitalistas los que dirigieran la empresa ni los que absorbieran las ganancias, porque al dinero impuesto en las cooperativas se abonaría un interés fijo y las ganancias se destinarían parte a aumentar el capital social y parte de dividendos entre los socios proporcionalmente al consumo hecho y no al capital impuesto. Como por otra parte en la dirección de la empresa tomarían parte por igual todos los socios, es claro que en las secciones de industria absorbidas por el movimiento cooperativo no habría especulación ni capitalismo. El capital quedaría reducido a lo que es, a una creación del hombre y a un instrumento del hombre que en vez de dominarle le obedece.

He dicho que la compraventa a plazo es el principal instrumento de la especulación; sin embargo, no es instrumento necesario y puede haber perfectamente especulación y en las compraventas hechas al contado. El que está convencido de que una mercancía ha de subir mucho de precio, puede comprar al contado gran cantidad de la misma para venderla cuando sea un hecho la elevación del precio. En cambio resulta imposible sin la operación a plazo la especulación *bajista*, pues el que vende con la seguridad o confianza de que al cabo de algún tiempo han de bajar los precios del artículo, necesita contar con el plazo para realizar la operación.

Fácilmente se comprende que la especulación puede realizarse con todo género de riquezas, pues todas ellas están sujetas a fluctuaciones de precios que pueden preverse con bastantes probabilidades de acierto. Puede especularse lo mismo en bienes muebles que en inmuebles o semovientes, lo mismo en las riquezas mismas que en sus títulos representativos—acciones y obligaciones de las sociedades anónimas, cédulas hipotecarias, títulos de la Deuda, etc —De todos modos la especulación propiamente dicha se refiere exclusivamente a las operaciones de cambio y supone una compraventa. La sed inextinguible de ganancias que constituye el móvil único del que especula se manifiesta no solamente en el orden del cambio sino también en el de la producción. El productor apela a todo género de combinaciones para disminuir los gastos de producción, sostener la lucha con los competidores y colocar hábilmente sus artículos en el mercado al precio más alto posible. Sin embargo, la especulación no es en general obra de los productores y únicamente por el aspecto comercial que tiene toda empresa productora puede aplicarse a la misma el concepto de especulación.

No he de omitir una esfera importantísima de la especulación, la que se hace sobre letras de cambio, principalmente cuando éstas se pagan en el extranjero. Como el valor de las letras de cambio se expresa siempre en moneda del país en que ha de pagarse la letra, la especulación en letras de cambio pagaderas fuera de la nación viene a ser especulación en moneda extranjera. Sabido es que los pagos por operaciones comerciales se hacen tanto en el interior como en el comercio internacional, y sobre todo en éste, por medio de letras de cambio que se cotizan por encima o por bajo de la par, según sea el saldo comercial favorable o adverso a la plaza contra la cual se gira. En el giro interior las diferencias no son ni pueden ser grandes. Pero cuando a las causas naturales que regulan el curso del cambio se une la circunstancia de estar depreciada la moneda nacional o la extranjera, la especulación puede ser terrible. Precisamente ocurre esto ahora, o mejor dicho, viene ocurriendo hace tiempo; la depreciación del marco, del franco y de la

libra ha determinado en España una especulación horrible en dichas monedas y una codicia de poseer valores extranjeros para aprovechar la ganancia enorme que una probable elevación de francos y marcos promete a los especuladores. Si algún día el marco y el franco llegan a cotizarse a la par con la peseta, obtendrán una ganancia fabulosa los que compraron valores franceses o alemanes—ya de suyo depreciados,—pagando por cada 100 marcos 10 pesetas o 35 por cada 100 francos. El capital se puede duplicar, triplicar y aun hacerse 12 veces mayor. Los españoles saldremos ganando ciertamente si esto sucede, pues grandes cantidades se han invertido en adquirir valores extranjeros, pero esta utilidad no ha de cerrarnos los ojos para comprender que esta ganancia resulta poco equitativa. Bien sabido es que el Ministerio de Hacienda ha tenido que intervenir para dificultar la negociación de letras sobre el extranjero, pero los resultados han sido exiguos y se ha venido a confirmar con un nuevo ejemplo la escasa eficacia de las restricciones legales impuestas a la especulación.

La especulación resulta doblemente odiosa cuando lejos de utilizar las naturales fluctuaciones de los precios, las provoca ella artificialmente para obtener crecidas ganancias. De esto ha habido siempre mucho y desde 1914 hay mucho más que antes. Los acaparadores de artículos de universal consumo han hecho grandes ganancias explotando la miseria general y elevando los precios mucho más de lo que exigían las perturbaciones económicas producidas por la terrible guerra. Las maniobras artificiales y fraudulentas para alterar el precio de las cosas han sido siempre practicadas por los especuladores y lo son hoy con mayor audacia que nunca. Maniobras de esta índole se llevan a cabo para contener la depreciación de la moneda extranjera en España y consiguientemente para depreciar de hecho nuestra peseta cuya cotización es ya muy baja con respecto al dollar. *Corners y rings* se han fundado en varias ocasiones para lograr el monopolio de una mercancía y obtener luego considerables ganancias a costa de los consumidores. Esas grandes organizaciones que se llaman *cartells y trusts* y son la expresión más alta del moderno capitalismo, absorben en su mayor parte la producción de un artículo que luego venden carísimo a los consumidores. Las operaciones comerciales del trust, las que se refieren a la venta de sus productos entran de lleno dentro de la especulación.

Deseo para mi tierra abundancia de bienes materiales, prosperidad inaudita si puede ser en todos los órdenes de la vida. No deseo sin embargo para este histórico y nobilísimo solar vascongado una prosperidad cuyas bases sean el capitalismo y la especulación, sino una prosperidad difundida equitativamente por todas las capas sociales. Gustavo Schmoller decía en el manifiesto famoso de Eissenach que debía aspirarse a que el pueblo alemán —es decir, el bajo pueblo—disfrutara real y efectivamente de las ventajas de la civilización que hasta entonces no hacía sino contemplar a distancia y con un secreto sentimiento de odio. Yo también aspiro a que en este país las ventajas de la civilización y de la prosperidad material no sean patrimonio exclusivo de unos cuantos afortunados sino herencia que recoja pronto todo el pueblo vascongado. Creo, por tanto, que nuestra actividad económica debe inspirarse en ese alto sentimiento de justicia social, tendiendo por una parte al aumento de la riqueza y por otra parte, pero con igual interés, a su mejor distribución. Repito que es necesario unir ambos fines y que por mucho que sea mi entusiasmo por la justicia social y la elevación de los humildes no quiero que por ensayos prematuros de carácter social se vengán a crear obstáculos serios a nuestro desenvolvimiento industrial ni obstruir los caminos que nos han conducido ya y en lo sucesivo deben conducirnos aun más a la conquista de la riqueza.

Haré respecto a este punto algunas indicaciones concretas que someto a la deliberación del Congreso, más no con la pretensión de que todas ellas sean aceptadas, pues de sobra conozca que algunas parecerán a los más demasiado radicales:

1.<sup>a</sup> Nuestro régimen autonómico del cual conservamos, sobre todo en Navarra, importantes restos, ha permitido impedir eficazmente algunos abusos de la especulación.

Aludo a la especulación que se hace constantemente sobre los montes que antes fueron de los pueblos y que les fueron arrebatados por las inicuas leyes desamortizadoras. Los que en Castilla vivimos en contacto con los pueblos, los que presenciamos los esfuerzos titánicos que muchos pueblos hacen para recobrar sus antiguos montes y viendo las enormes dificultades con que tropiezan para ello, procuramos ayudarles en la medida de nuestras modestas fuerzas, podemos apreciar mejor todavía que los que nunca han salido de este país las ventajas inmensas que logró este país al impedir la enajenación de los montes públicos. No hubiera podido conseguirse esto sin el apoyo de nuestro régimen autonómico; al amparo del mismo pudieron las Diputaciones vasco-navarras impedir que aquí se consumara la iniquidad de la desamortización. El Estado se ha hecho dueño en Navarra de los montes que pertenecían al patrimonio de nuestros antiguos monarcas, sin respetar—al menos integramente—los derechos de los pueblos que gozaban en dichos montes de importantes aprovechamientos, pero al menos esos montes no se han vendido ni en ellos ha podido hacer presa la especulación. Gracias a Dios y a nuestros fueros han conservado los pueblos un elemento necesario de vida y no ha podido realizarse sino en contados montes procedentes de antiguos señoríos la especulación que en otros montes de España se ha cebado desenfrenadamente. Conozco yo un monte de la casa ducal de Medinaceli que en el período de cinco años se ha vendido tres veces subiendo de precio próximamente 30.000 pesetas en cada nueva venta; muchos montes que antes eran de los pueblos y que fueron vendidos a precios irrisorios están pasando constantemente de unos a otros dueños a impulsos de la especulación. Bendigamos a nuestros padres que supieron evitarnos tales plagas.

2.º Nuestras costumbres seculares—arraigadas particularmente en Navarra y Vizcaya—han impedido casi del todo otra especulación, la que recae sobre las tincas cultivadas. Aludo a la donación universal que impide la división del patrimonio familiar, asegura la estabilidad de las familias e impide eficazísimamente la venta de las fincas. Raros son entre nosotros los que enajenan el patrimonio familiar que a través de los siglos continúa por lo mismo en poder de la misma casa o familia. Donde las costumbres más que las leyes han establecido la división forzosa del patrimonio entre todos los hijos—como en Castilla, donde las costumbres son en este punto mucho más tiranas que el Código civil,—las fincas se están vendiendo constantemente y la especulación en fincas rústicas puede ser importante. Partidario decidido de nuestras seculares costumbres de donación universal me permito rogar a cuantos en este país ejerzan influencia que contribuyan al mantenimiento de las mismas. Las razones que contra la donación universal suelen alegarse nada prueban, por que siendo los donantes dueños absolutos para fijar condiciones, pueden poner cuantas sean necesarias para darles la más absoluta seguridad.

3. Nuestras Diputaciones han dado en general buenos ejemplos de moralidad administrativa. Yo desearía que llevando esa virtud al más alto grado hicieran un esfuerzo por extinguir pronto su Deuda. Puesto que los empréstitos permiten a los Gobiernos convertir la administración pública en una verdadera orgía y por lo mismo resultan muchísimas veces inmorales, nuestras Diputaciones darían un alto ejemplo de moralidad administrativa extinguiendo sus Deudas. Ya se ha dicho que además los títulos de la Deuda fomentan el capitalismo y constituyen el terreno más abonado para la especulación. No quiero decir que jamás se pueda contratar un empréstito; podría apelarse a este medio cuando resultara necesario para construir un ferrocarril u otra obra de indudable importancia. Pero en tales casos debiera emitirse un empréstito limitado precisamente al coste de la obra, con la garantía de la misma y con un rápido cuadro de amortización, Bien comprendo que las circunstancias actuales no son las más oportunas para la extinción de las Deudas, pero es de creer que las circunstancias cambien, que con el tiempo sean posibles conversiones ventajosas y quede esta manera se vaya facilitando una rápida extinción. Inútil parece decir que, a mi juicio, debiera inspirarse también en este ideal la conducta de los Ayuntamientos euskaros que tuvieran su Deuda propia.

4.º Para ello se necesitará reforzar los ingresos y creo que una buena fuente de ingresos podría ser la aplicación de un impuesto de utilidades algo fuerte a las sociedades anónimas que realizan ganancias considerables. La Diputación navarra que en materia fiscal goza de plena soberanía, puede obrar en este punto con mayor libertad que las Diputaciones hermanas. Las ganancias hasta un 6 por 100 debieran estar sujetas a un impuesto módico para no matar el espíritu de iniciativa ni poner trabas al progreso industrial. Pero las ganancias que excedan de dicho tipo deben ser gravadas con impuestos fuertes análogos a los de la contribución de utilidades establecida por el Poder central. No hay en ello peligro alguno de detener el movimiento industrial, pues el 6 por 100 resulta un dividendo muy aceptable. En cambio, al menos tratándose de industrias nuevas, cuya implantación interesa fomentar las ganancias inferiores a un 4 por 100, podrían estar exentas de impuestos. Desde luego el impuesto debiera aplicarse a todas las ganancias, bien se invirtieran en fondos de reserva, bien se distribuyeran directa o indirectamente entre los accionistas.

En cambio las instituciones de progreso social, fundadas verdaderamente en la mutualidad de tal modo que jamás se repartan dividendos entre los accionistas, deben continuar como hasta aquí exentas de toda tributación. Sería un contrasentido p e. que los sindicatos agrícolas no tuvieran en Navarra las exenciones tributarias de que gozan en todas las demás regiones españolas.

5.<sup>a</sup> Las Diputaciones—y también los Ayuntamientos—deben velar por la conservación del patrimonio de los pueblos. Es muy natural y muy laudable que se roturen todos los terrenos baldíos de los pueblos que, según los técnicos, sean aptos para el cultivo; supongo desde luego que en estos casos el rendimiento líquido ha de ser mayor que conservándose los terrenos incultos. Desde luego el ideal sería que estos baldíos se cultivaran colectivamente distribuyéndose luego los productos entre los vecinos, a excepción de una parte que pudiera destinarse a seguros sociales y otros fines benéficos—cotos sociales de previsión—pero ante la dificultad práctica que envuelve el cultivo colectivo, será probablemente necesario distribuir el terreno cultivable entre los vecinos imponiéndoles una módica renta—la necesaria para que con la roturación no salga perdiendo el Ayuntamiento—e impidiendo que los particulares se apropien terreno común como muchas veces se han apropiado entre nosotros, prevaleciendo de la facultad de plantar árboles propios en terreno común, facultad que abusivamente se ha convertido luego a veces en dominio del suelo. Aunque son notorias las ventajas de que los lotes de tierra sean cultivados siempre por la misma familia, acaso convendría el sorteo periódico de lotes para apartar toda idea y todo conato de apropiación. En el caso de que las tierras se dieran en arrendamiento perpetuo sin sorteo periódico de lotes, podría autorizarse y hasta prescribirse que el derecho derivado del arrendamiento se transmitiera íntegro a uno sólo de los hijos para contribuir a la estabilidad de las familias.

6.<sup>a</sup> La libre iniciativa de cuantos aman el progreso social o están interesados en el mismo, debe ser el mejor medio para una evolución pacífica y salvadora de nuestro régimen económico. El gran agente de la reforma social que ansiamos es indudablemente la cooperación. No desearía por lo mismo que el País vascongado fuese en España el solar de la cooperación y que en cuanto le permitieran las circunstancias, la actividad económica de nuestro pueblo se orientara hacia la cooperación. Hay en España un organismo, uno solo, que está en condiciones para practicar la cooperación en gran escala; es la Confederación Nacional Católico-Agraria, que está llamada a reunir a más de un millón de familias labradoras centralizando sus recursos y sirviendo de punto de apoyo a las asociaciones locales y regionales. Todos los productos agro-pecuarios se han de vender en común los principales artículos de consumo para ese enorme núcleo de familias deben adquirirse también colectivamente o por cambio directo de productos entre unas y otras federaciones. El campo es por tanto inmenso para el desarrollo de la cooperación; no

falta el organismo central, no faltan tampoco los organismos locales y regionales. Con estos elementos los que dedicamos en España nuestra actividad y nuestros entusiasmos a la acción social agraria, esperamos cambiar en 15 o 20 años el aspecto de nuestra Patria. No pensamos limitarnos a la sección comercial ni a la sección técnica agraria. Queremos ir absorbiendo poco a poco la vida Industrial: aspiramos a absorber en primer lugar la fabricación de abonos y la industria harinera para ir extendiéndonos más adelante a aquellas industrias que por unas o por otras razones están más relacionadas con la agricultura—fabricación de alcoholes, azúcares y otras mil—. Me dirán que sueño; sin embargo, lo estoy convencido de que todo esto se puede hacer con constancia y dirección inteligente. Ardua es la tarea de la Confederación, pero si sabe cumplirla los resultados serán inmensos. Mas el organismo central nada puede hacer sin poderosas federaciones regionales. Estas le han de dar vida; de ellas ha de venir la infusión de energía que luego se ha de difundir con acierto. Espero que los organismos agrarios vascongados y principalmente las federaciones navarra y vizcaína, cuya historia es ya brillante, ocupen un lugar preferente en la organización general de la clase agraria española y den vida robusta a la Confederación sin perder en manera alguna su independencia ni el vigor de su acción propia.

Por desgracia la industria minera y la metalúrgica, que constituyen el nervio de la colosal riqueza de Vizcaya, son las que más dificultades han de presentar para dar entrada a la cooperación. ¿Quién sabe, sin embargo, si algún día llegará la cooperación hasta las minas y los Altos Hornos de Vizcaya?

7.º La Banca que en el territorio vascongado ha llegado a adquirir vida muy próspera, debe mirar no solamente a obtener crecidas ganancias en negocios fáciles y seguros sino también a fomentar en nuestro país el progreso industrial. El crédito es necesario para fomentar la vida industrial, y muchas veces no se implantan o no se desarrollan algunas industrias por falta de crédito en buenas condiciones. Del rutinarismo de nuestros Bancos y de las pocas facilidades que dan para el desarrollo de la vida industrial se quejan en España todos los hombres de iniciativas. Yo he podido palpar esos inconvenientes en la conducta realmente mezquina que muchas sucursales del Banco de España observan con los sindicatos agrícolas. Trataba yo en cierta ocasión de fundar el sindicato en un pueblo que necesitaba 310000 pesetas para comprar todo su término municipal. El Banco, al cual me dirigí, contestó que anticiparía dicha suma— por un trimestre y sin dar seguridad de renovación de la letra—, siempre que los interesados demostraran poseer un capital diez veces superior a dicha suma.

Por último, es de desear que la riqueza adquirida hasta ahora por el País vascongado sea un estímulo para mayores conquistas en el orden material. Debemos caminar siempre hacia adelante sin contentarnos con los triunfos ya conseguidos. Y la Banca vascongada debe distinguirse no por un estrecho exclusivismo que le mueva a encerrarse en el país sino por el deseo de coadyuvar a la prosperidad de todas las regiones de España, llevando a todas vida, prosperidad y movimiento industrial.

Nuestra querida región figura en primera línea en España por su riqueza, su moralidad, su personalidad vigorosa y su espíritu progresivo. De ella puede esperarse que influya venturosamente en los destinos de la nación. Tiene para ello entre otras ventajas la de que sus hijos cuentan en España con las simpatías generales; yo he podido comprobar personalmente cuan simpáticos resultamos en general los navarros a los habitantes de todas las regiones de España. Alguna vez se ha dicho que Cataluña estaba llamado a ser el Piamonte de España, el fermento renovador para la constitución de una gran nación española. Yo creo que la Región vascongada está llamada a esta alta misión mejor que Cataluña; ¡ojalá sea ella el Piamonte de España!

---